

INFORME DE GESTIÓN, 2022

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

Marzo, 2023



Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| I. Marco general | 4 |
| 1.1. Fuentes de recursos | 4 |
| 1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva. | 4 |
| II. Orientación estratégica. | 5 |
| 2.1. Misión de la ONF | 5 |
| 2.2. Visión de la ONF | 5 |
| 2.3. Valores de la ONF | 5 |
| 2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF. | 5 |
| III. Plan estratégico 2019-2022 | 7 |
| IV. Principales resultados de la gestión, 2022 según los objetivos estratégicos. | 12 |
| <i>Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.</i> | 12 |
| <i>Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.</i> | 14 |
| <i>Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.</i> | 16 |
| <i>Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.</i> | 19 |
| V. Temas de relevancia | 21 |
| VI. Rendición de cuentas | 21 |
| VII. Ejecución presupuestaria | 22 |
| VIII. Agradecimientos | 25 |

Lista de Anexos

- Anexo 1.** Idea de proyecto: Fortalecimiento de las Redes Forestales Regionales asegurando su debida vinculación a las cadenas de valor de la actividad forestal costarricense.
- Anexo 2.** Reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental de la ONF. <https://onfcr.org/gestion-ambiental>
- Anexo 3.** Informe PGAI ONF 2021.
- Anexo 4.** Plan Forestal 30/30 del 2022 AL 2030. Disponible en <https://onfcr.org/plan-forestal-30-30-del-2022-al-2030>
- Anexo 5.** Política forestal y plan de acción 2022-2025 propuesta por los actores de la cadena productiva forestal. Disponible en: <https://onfcr.org/politica-forestal-y-plan-de-accion-2022-2025>
- Anexo 6.** Resumen Esquema Nacional de Certificación de Legalidad de la Madera. Madera Legal Costa Rica.
- Anexo 7.** Plataforma CINF disponible en <https://cinf.cr/>
- Anexo 8.** Oficio ONF-097-2022. Propuesta de Modificación de Matriz de valoración que se utiliza para la calificación inicial de las fincas en protección de bosque que aplican al Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- Anexo 9.** Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica. Estadísticas 2021 y Precios 2022. Disponible en: <https://onfcr.org/usos-y-aportes-de-la-madera-en-costa-rica>
- Anexo 10.** Campaña disponible en <https://maderacostarica.cr/>
- Anexo 11.** Dictamen de auditoria externa de la ONF, 2021. <https://onfcr.org/wp-content/uploads/DICTAMEN-AUDITORIA-ONF-2021.pdf>

Nota. Los anexos se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://onfcr.org/wp-content/uploads/Anexos-2022.zip>

I. Marco general

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2021.

1.1. Fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Forestal, el Estado debe aportar al patrimonio de la Oficina Nacional Forestal la transferencia del diez por ciento (10%) de la recaudación del impuesto forestal.

El artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal, modificado mediante el artículo N°2 del Decreto Ejecutivo N° 34761-MINAE del 15 de julio del 2008, estableció que el FONAFIFO de los recursos que perciba por cualquier fuente para el pago de los servicios ambientales trasladará a la Oficina Nacional Forestal un 0,67 por ciento, para que ejecute acciones con el fin de coadyuvar al fomento del programa de pagos por servicios ambientales.

Adicionalmente la ONF ejecuta proyectos específicos y consultorías que generan ingresos adicionales, no provenientes de fondos públicos, que contribuyen con el financiamiento de las diversas actividades que se ejecutan.

1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas 40 organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 10 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 2 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. Durante el 2021 la Junta Directiva estuvo conformada así:

| Cargo | Nombre | Subsector que representa |
|----------------|-------------------------|--|
| Presidente | Néstor Baltodano Vargas | Organizaciones de Industriales de la Madera |
| Vicepresidente | Sara Cascante Elizondo | Otras Organizaciones de Productores Forestales. |
| Tesorero | Johnny Méndez Gamboa. | Organizaciones de Industriales de la Madera |
| Secretario | Ernesto G. Prado | Organizaciones de Comerciantes de Madera. |
| Primer Vocal | Geovanny Quirós Herrera | Organizaciones de Pequeños Productores Forestales. |
| Segundo Vocal | Milton Siles Zúñiga | Grupos Ecologistas. |

| Cargo | Nombre | Subsector que representa |
|--------------|----------------------|---|
| Tercer Vocal | Dominique Leuba | Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos. |
| Cuarto Vocal | Luis Salazar Salazar | Otras Organizaciones de Productores Forestales. |
| Quinto Vocal | Marvin Víquez Brenes | Organizaciones de Pequeños Productores Forestales. |

II. Orientación estratégica.

La ONF cuenta con un plan estratégico aprobado por la Junta Directiva para el período 2019-2022.

2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

2.3. Valores de la ONF

- Transparencia y objetividad.
- Participación y representatividad.
- Respeto a la autonomía de las organizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad de intereses.
- Equidad organizacional.

2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | TÁCTICAS |
|---|--|---|
| 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo. | 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos. |
| | | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva. |
| | | 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF. |
| | 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF |
| | | 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF |
| | | 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF |

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | TÁCTICAS |
|---|--|--|
| 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo. | 3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal. | 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) |
| | | 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal |
| | 4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera. | 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable. |
| | | 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo. |
| | | 11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente |
| | | 12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR) |
| 5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal. | 13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO. | |
| | 14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo. | |
| 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera. | 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. |
| | | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. |
| | 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales. |
| | | 18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales. |
| | | 19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA. |
| 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 8. Producir información relevante sobre el sector forestal. | 20. Generar información estadística. |
| | | 21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones. |
| | 9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 22. Desarrollar campañas de promoción. |
| | | 23. Implementar mecanismos de promoción. |

Para cada táctica se definieron indicadores y metas cuantificables, se indican los resultados obtenidos y una breve descripción de los mismos, los cuales, cuando es pertinente, se desarrollan con mayor profundidad en los anexos.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las tácticas, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2022:

III. Plan estratégico 2019-2022

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|--|---|--|--|-------------|------------|------------|
| 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 1. Asegurar los fondos de ONF (impuesto forestal y del artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575) y otros fondos requeridos. | Monto percibido por concepto de impuesto forestal | 50.210.000 | 50.210.000 | 0 | 45.190.000 |
| | | Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF | 108.656.304 | 110.076.483 | 73.781.880 | 72.992.422 |
| | | Monto percibido por concepto de proyectos de financiamiento | 0 | 0 | PD | 40.000 |
| | | Portafolio de servicios ofertados definido | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | Cantidad de proyectos prospectados | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva. | Cantidad de sesiones ejecutadas | 12 | 12 | 12 | 15 |
| | | Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva | 3 | 4 | 4 | 4 |
| | | Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF. | Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo. | 4 | 4 | 6 | 6 |
| | 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF | Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados | 8 | 8 | 8 |
| Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria | | | 80% | 80% | 80% | 80% |
| 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF | | Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI | 85 | 90 | 90 | 90 |
| | | Nota mínima obtenida para el programa Bandera Azul Ecológica en categoría de cambio climático | 90 | 90 | 90 | NA |
| 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF | | Cantidad de informes presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda | 8 | 9 | 13 | 13 |

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|--|---|---|------------|------------|------------|------------|
| 3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal. | 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) | Cantidad de propuestas presentadas para el Plan Nacional de Desarrollo Forestal | 3 | 2 | 2 | 1 |
| | | Propuesta de congreso político del sector forestal elaborada y aprobada. | NA | NA | NA | 1 |
| | 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal | Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | Cantidad de propuestas de reforma de ley presentadas | 1 | 1 | 1 | 0 |
| | | Cantidad de propuestas de mejora a la normativa aplicable al sector forestal | 4 | 4 | 2 | 2 |
| 4. Incidir sobre el MINAE, la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera. | 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable. | Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo. | Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal. | ND | 8 | 10 | 10 |
| | | Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal. | ND | 4 | 4 | 4 |
| | 11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente | Porcentaje de avance en el Esquema de certificación de legalidad debidamente desarrollado | NA | NA | 70% | 100% |
| | | Cantidad de empresas certificadas y alianzas alcanzadas en el marco del esquema . | NA | NA | NA | 30% |
| | | Cantidad de oportunidades comerciales promovidas para el consumo de madera nacional certificada | NA | NA | NA | 5% |
| | 12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR) | Acciones realizadas para la creación del CIINFOR | NA | NA | 6 | 6 |
| | | Plataforma de negocios en línea debidamente desarrollada | NA | NA | 1 | 1 |

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|--|--|---|------------|------------|------------|------------|
| 5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal. | 13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO. | Porcentaje de asistencia de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo. | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | Cantidad de propuestas presentadas ante la Junta Directiva de Fonafifo. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva de Fonafifo. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo. | Cantidad de consultorías ejecutadas para la II Etapa de la Estrategia REDD+, de conformidad con el cronograma acordado. | 4 | 3 | NA | NA |
| | | Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia REDD+. | NA | 100% | NA | NA |

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|--|--|---|------------|------------|------------|------------|
| 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. | Cantidad de acciones de capacitación realizadas dirigidas a actores del sector forestal | NA | 2 | 7 | 10 |
| | | Cantidad de participantes capacitados de actores del sector forestal | 60 | 60 | 60 | 400 |
| | | Cantidad de gestores forestales capacitados y certificados | NA | NA | 20 | NA |
| | | Cantidad de normas técnicas publicadas. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Cantidad de experiencias sobre producción de especies | NA | NA | NA | 2 |
| | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. | Cantidad de usuarios registrados en la plataforma Mercado Forestal. | 50 | 60 | 80 | 100 |
| | | Cantidad de citas de negocios realizadas entre actores del sector forestal. | 100 | 100 | NA | NA |
| | | Porcentaje de avance en la conformación del Clúster forestal Huetar Norte. | 100% | 100% | 100% | NA |

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|--|--|---|------------|------------|------------|------------|
| 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. | Cantidad de actores vinculados al Clúster Forestal Huetar Norte. | NA | 10 | 20 | NA |
| | | Conformación de Agendas de trabajo con grupos de interés para la reactivación forestal productiva | NA | NA | NA | 5 |
| | | Acciones realizadas en el marco de la Agenda de trabajo organizaciones (no PSA) | NA | NA | NA | 2 |
| 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales. | Cantidad de acciones para la mejora de las capacidades de las organizaciones | NA | 2 | 2 | 0 |
| | | Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo. | 5 | 6 | 5 | 6 |
| | | Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas por tipo. | 75 | 90 | 90 | 90 |
| | 18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales. | Cantidad de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA por tipo. | 6.600 | 11.000 | 11.000 | 11000 |
| | | Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG's para el ingreso al PPSA. | 30% | 30% | 30% | 30% |
| | 19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA y otros | Cantidad de hectáreas presentadas por las organizaciones por tipo. | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 55.000 |
| | | Cantidad de árboles presentados por las organizaciones por tipo. | 150.000 | 150.000 | 100.000 | 80.000 |
| | | Cantidad de hectáreas gestionadas por las organizaciones y productores forestales en reforestación. | NA | NA | NA | 3.000 |
| | | Cantidad de organizaciones que integren otras actividades de la cadena de valor del PSA | NA | NA | NA | 5 |

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

| ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | INDICADORES | METAS 2019 | METAS 2020 | METAS 2021 | METAS 2022 |
|---|---|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 8. Producir información relevante sobre el sector forestal. | 20. Generar información estadística. | Informes de Usos y Aportes de la Madera publicados. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Informe "Las Organizaciones Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en Costa Rica". | Informe publicado | Informe publicado | Informe publicado | Informe publicado |
| | | Informe "Evaluación y monitoreo de la cadena de valor del PPSA" | NA | NA | NA | Informe publicado |
| | 21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones. | Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo. | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 22. Desarrollar campañas de promoción. | Inversión equivalente (publicity) correspondiente a los espacios publicitarios pautadas. (Colones) | 110.000.000 | 110.000.000 | 110.000.000 | 110.000.000 |
| | | Cantidad de público potencial alcanzado. | 350.000 | 400.000 | 400.000 | 400.000 |
| | 23. Implementar mecanismos de promoción. | Cantidad de acciones realizadas para la promoción del consumo de madera | 2 | 1 | 5 | 5 |
| | | Cantidad de carteles divulgados para la adquisición de madera y productos afines por parte de las instituciones públicas | NA | NA | 30 | 30 |
| | | Cantidad de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas. | 3 | 5 | 30 | 30 |
| | | Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales. | 300.000 | 350.000 | 400.000 | 450.000 |

IV. Principales resultados de la gestión, 2022 según los objetivos estratégicos.

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|--|---|------------|------------|---|
| 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 1. Asegurar los fondos para la operación de la ONF. | Monto percibido por concepto de impuesto forestal | 45.190.000 | 45.190.000 | Se cumple con los requisitos aunque el SINAC incluyendo los nuevos requisitos solicitados para cumplir con la normativa de transferencia de fondos públicos |
| | | Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF | 72.992.422 | 72.992.422 | Se cumple con los requisitos aunque el FONAFIFO y se recibe la transferencia respectiva para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575 |
| | | Monto percibido por concepto de proyectos de financiamiento | 40.000 | 71.300 | Se desarrollo del Subproyecto SUB-ACICAFOC-BM/REDD+/SUB006-22 en conjunto con PRODEM para la generación de de condiciones habilitadoras para apoyar el cumplimiento con las metas relacionadas al mejoramiento de las cadenas de valor del sector forestal costarricense contenidas en la estrategia REDD+ y el cual fue supervisado por ACICAFOC; con una inversión total de US\$: 71.300, contrapartida de US\$ (30%): 21.390 para un total de US\$: 92.690 |
| | | Portafolio de servicios ofertados definido | 1 | 0 | Esta iniciativa no se logro porque el proyecto realizado en conjunto con PRODEM acaparó toda nuestra atencion para lograr buenos resultados consolidando la imagen institucional y permitir establcer las lineas de promocion de proyectos. |
| | | Cantidad de proyectos prospectados | 3 | 3 | Se realizaron tres propuestas de proyectos: SUB-ACICAFOC-BM/REDD+/SUB006-22 para PRODEM y ACICAFOC, el cual fue ejecutado; propuesta para el desarrollo del Museo del Árbol, Prospección de negocios de carbono. También se generó la prepropuesta de proyecto para PNUD con el fin de consolidar la conformación de las Redes Forestales, el cual tienen el nombre de "Fortalecimiento de las Redes Forestales Regionales asegurando su debida vinculación a las cadenas de valor de la actividad forestal costarricense". |
| | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva y la ONF | Cantidad de sesiones ejecutadas | 15 | 13 | Se ejecutaron en total de 12 sesiones de las cuales 11 son corresponden a sesiones ordinarias y 1 extraordinarias. Adicionalmente se ejecutó la Asamblea Ordinaria para la elección de la Junta Directiva 2022-2025. |
| | | Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva | 4 | 4 | Se desarrollo la prpuesta de de comercializacion de la madera CINF, se avanzo en la consolidacio de esquema de certificacion de legalidad, reactivacion del sector, un programa innovador de reforestacion y manejo de Bosques. |
| | | | | | |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|---|---|------|----------------|---|
| 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva y la ONF | Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado. | 1 | 0 | Este tema aún se encuentra en proceso, ya que se requiere se concluya el desarrollo las políticas sectoriales que se lograron en el congreso nacional de políticas realizado el año 2022 y el posterior anuncio del plan nacional de inversión pública, así como la propuesta del plan nacional de desarrollo forestal. Dado lo anterior se decide esperar estos insumos para la generación de un plan estratégico congruente con el quehacer nacional. |
| | 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF. | Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo. | 6 | 6 | A) Junta Directiva: Ing. Johnny Méndez Gamboa asistió al Foro Regional “Movilizando financiamiento privado para inversiones en restauración de paisajes en América Central: Oportunidades, desafíos y condiciones habilitantes”, celebrado el 5 y 6 de octubre de 2022 en San Salvador, El Salvador. B) Personal de ONF: se coordinó la asistencia en cinco actividades de capacitación para un funcionario en temas de Gestión Ambiental. 1) Gestor de Desarrollo Organizacional: 1. Digeca PGAI_ Cómo mejorar nuestras evaluaciones anuales en PGAI (Decreto 36499) (28 julio). 2. Digeca PGAI_ Intercambio de experiencias (29 agosto). 3. Digeca PGAI_ Una mejor gestión de los residuos (2 setiembre). 4. Digeca PGAI_ Cómo cuidar el agua en nuestras instituciones y nuestros hogares (28 octubre). 5. Digeca PGAI_ Cómo presentar los informes anuales en el marco de los PGAI. |
| 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF. | Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados | 8 | 10 | En total se realizaron 10 procesos de contratación de los cuales solamente uno se declaro desierto, los demás fueron ejecutados sin problemas. Además se avanza con la incorporación de la ONF ante el Sistema Unificado de Compras Públicas para el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública |
| | | Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria | 80% | 89% | Se ejecuto un 89% del presupuesto 2022 con ingresos acumulados por ₡136.328.295 y gastos generales, administrativos y depreciaciones acumulados por ₡159.357.042 para un déficit de ₡23.028.747. Esta información fue debidamente informada a la STAP y CGR. |
| | 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF | Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI | 90 | 99,3 verde (+) | 1. Elaboración y presentación del Informe de Avance del II Semestre del 2021. 2. Elaboración del nuevo documento PGAI-ONF2022-2026. 3. Control mensual de registros de consumo, promover buenas prácticas ambientales, actualización de datos e inventario de consumo a diciembre 2022. 4. Gracias a los esfuerzos se obtuvo el reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental con una calificación de 99,3% |
| | 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF | Cantidad de informes de presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda | 13 | 14 | Se presentaron los informes correspondientes a la rendición de cuentas oportunamente ante CGR, MINAE, SINAC, Fonafifo y la auditoría fue presentada en el mes de abril y presenta una opinión limpia. Adicionalmente se ha cumplido con la entrega de la información de los informes de ejecución trimestrales ante la CGR por medio del SIPP y la STAP para la verificación de la regla fiscal. |

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|--|---|------|-----------|---|
| 3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal. | 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) | Cantidad de propuestas presentadas para el Plan Nacional de Desarrollo Forestal | 1 | 1 | Se realiza la presentación del Plan 30 / 30 LA PROSPECTIVA DEL FUTURO SOSTENIBLE Costa Rica mira al 2030 con la esperanza del desarrollo forestal sostenible basado en una verdadera y tangible propuesta de bio-economía. Además la ONF es parte de la comisión nacional de implementación del Congreso Forestal Nacional que se coordina desde la Alianza Forestal Nacional. |
| | | Propuesta de congreso político del sector forestal elaborada y aprobada. | 1 | 1 | Desarrollo y ejecución del I Congreso de Política Forestal Costa Rica 2022, del cual surgen líneas de acción importantes para la atención de la ONF. |
| | 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal | Cantidad de consultas a expedientes legislativos respondidas oportunamente | 4 | 5 | Se atendieron cinco solicitudes de posición de parte de Asamblea Legislativa y se atiende una invitación de la comisión de asuntos agropecuarios. |
| | | Cantidad de propuestas de mejora a la normativa aplicable al sector forestal | 2 | 4 | Se ha trabajado principalmente en dos decretos: Aprovechamiento de Madera Caída y Modificación al Reglamento de SETENA, este último se encuentra próximo a ser publicado y se generó para el COMEX la posición del sector forestal ante el TLC con Ecuador. También se está trabajando en la propuesta de decreto para el levantamiento de la restricción de madera de almendro amarillo y otros relacionados al Pago de Servicios Ambientales. |
| 4. Incidir sobre la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego | 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable. | Cantidad de acciones promovidas para el manejo del bosque primario y secundario | 2 | 2 | Se presentó ante el Fonafifo una propuesta de financiamiento para el manejo de bosque, la cual ha sido elaborada por medio de los insumos generados en cinco días de campo con productores y decisores de gobierno. También se logró realizar la propuesta de modificación al Reglamento de SETENA, que está próximo a ser publicado. |
| | | Cantidad de acciones para promover el aprovechamiento maderable en sistemas agroforestales, plantaciones forestales y terrenos de uso agropecuario y sin bosque | 2 | 5 | Se ejecutaron en cinco días de campo con productores y decisores de gobierno que sirvieron de insumos para la propuesta de manejo de bosque |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|---|---|------|-----------|---|
| 4. Incidir sobre la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera. | 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo. | Cantidad de acciones de coordinación para la implementación de la Agenda Forestal. | 10 | 17 | Con el Ministro de Ambientes y/o Viceministros se tuvieron un total de 11 reuniones de coordinación. Se consolidó la conformación de la Alianza Forestal Nacional la cual surge del conversatorio del sector forestal y que durante el año realizó 6 sesiones de trabajo. También se es parte del Consejo Sectorial Ambiental, convocado por Seplasa y el cual ha convocado a 4 sesiones de trabajo |
| | | Cantidad de propuestas elaboradas en el marco de la Agenda Forestal. | 4 | 3 | En el marco de las actividades anteriores se logró la consolidación de la Alianza Forestal Nacional. También se generó la propuesta del Plan de Reactivación Forestal y el Plan 30 / 30 LA PROSPECTIVA DEL FUTURO SOSTENIBLE |
| | 11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente | Porcentaje de avance en el Esquema de certificación de legalidad debidamente desarrollado | 100% | 70% | El desarrollo conceptual del esquema de certificación es del 100%, sin embargo, la vinculación institucional con SINAC y CIAGRO no se ha culminado, lo cual provocó un retraso en el lanzamiento del esquema. Por otro lado, el desarrollo de la plataforma web no se finalizó ya que el grupo de pasantes a cargo desertó en la etapa inicial de desarrollo (avance 30%). |
| | | Cantidad de empresas certificadas y alianzas alcanzadas en el marco del esquema . | 30 | 0 | Durante el 2022 no fue posible realizar la certificación de alguna empresa debido a que se está a la espera de la implementación depende de que se tenga visto bueno de SINAC y CIAGRO y respecto al Plan piloto se logró una conclusión del 90%. (pendiente seguimiento con Premium Wood Slabs). |
| | | Cantidad de oportunidades comerciales promovidas para el consumo de madera nacional certificada | 5 | 2 | Se trabajó en conjunto con el Colegio de Ingenieros Arquitectos, además se está terminando de establecer la vinculación entre el esquema de certificación y la plataforma CINF. |
| | 12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR) | Acciones realizadas para la creación del CIINFOR | 6 | 3 | Desarrollo conceptual 80%, ya se cuenta listo el Plan de Trabajo, así como la plataforma web y la base de los estatutos para la constitución. Falta desarrollar el reglamento, identidad visual y registro de marca. Pendiente la constitución e inscripción de la Asociación. |
| | | Plataforma de negocios en línea debidamente desarrollada | 1 | 1 | Desarrollo del 100% de la plataforma web |

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|--|---|------|-----------|--|
| 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. | Cantidad de acciones de capacitación realizadas dirigidas a actores del sector forestal | 10 | 11 | Se realizaron 11 acciones de trabajo y capacitación en el marco de la Estrategia REDD: * Taller: Estrategia REDD+ y condiciones para apoyar la silvicultura comunitaria en Dota * Día de campo: Condiciones habilitadoras para la cosecha legal Del Almendro (<i>Dipteryx panamensis</i>) y Taller: Estrategia REDD+ y condiciones para apoyar la silvicultura comunitaria en la Zona Norte * Taller: Estrategia REDD+, Plataforma CIINFOR y condiciones para apoyar la silvicultura comunitaria en la Región Chorotega * Día de campo y taller divulgativo sobre CIINFOR y estrategia REDD+ en La Rita de Pococi, Limón * Día de campo y taller de desarrollo forestal: Condiciones habilitadoras para la cosecha legal de madera caída en la Península de Osa y estrategia REDD+ * Presentación del proyecto: Condiciones habilitadoras para el mejoramiento de las cadenas de valor del sector forestal costarricense contenidas en la estrategia REDD+. * Taller divulgativo: Estrategia REDD+ y Centro de Inteligencia de Negocios Forestales (CINFOR) para apoyar la silvicultura comunitaria en Limón * Foro Nacional de Acción Forestal: Sector Forestal clama por soluciones urgentes al gobierno |
| | | Cantidad de participantes capacitados. | 400 | 714 | 714 participantes en las diferentes actividades |
| | | Cantidad de normas técnicas publicadas. | 2 | 5 | INTE C457:2022 Traviesas de madera. Requisitos. INTE C521:2022 Preservación de Bambú. Requisitos. INTE/ISO 17827-1:2022 Biocombustibles sólidos. Determinación de la distribución de tamaño de partícula para combustibles sin comprimir. Parte 1: Método del tamiz oscilante con abertura de malla igual o superior a 3,15 mm. ISO 17827-1:2016 INTE/ISO 17827-2:2022 Biocombustibles sólidos. Determinación de la distribución de tamaño de partícula para combustibles sin comprimir. Parte 2: Método del tamiz vibratorio con abertura de malla inferior o igual a 3,15 mm. INTE/ISO 21945:2022 Biocombustibles sólidos. Método de muestreo simplificado para aplicaciones a pequeña escala. |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|--|---|------|----------------------------------|---|
| 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. | Cantidad de experiencias sobre producción de especies | 2 | 1 actividad 135 participantes | Presentación de estudios de caso para 9 especies: Ochroma pyramidale (Balsa), Hevea brasiliensis (Hule), Acrocomia sp (Coyol), Vochysia ferruginea (Botarrama), Vochysia guatemalensis (Cebo), Cedrela odorata (Cedro), Gmelina arborea (Melina), Bambusoideae sp (Bambú) y Tectona grandis (Teca). En coordinación con la Escuela de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre (ICFVS), UTN, Sede Atenas. |
| | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. | Cantidad de usuarios nuevos registrados en la plataforma Mercado Forestal. | 100 | 370 | Se logró la incorporación de 370 nuevos usuarios, es decir, 3,7 veces más que la meta propuesta. Adicionalmente, se contabilizaron 40.006 sesiones, 32.980 visitantes, 87.790 páginas vistas, 2,19 páginas por sesión; 1.21 sesiones por usuario, una duración de 1:40 minutos por sesión y un alcance de 122 países. |
| | | Conformación de Agendas de trabajo con grupos de interés para la reactivación forestal productiva | 5 | 2 | Propuesta de Desarrollo de Clúster de Balsa, se plantea en coordinación con productores de La Suerte en La Rita de Pococí, Limón, el desarrollo competitivo del Clúster de la Balsa, para beneficio de las personas productores forestales que son parte activa de la cadena de valor. Se realizaron 2 encuentros con potenciales productores de la zona. |
| | | Acciones realizadas en el marco de la Agenda de trabajo organizaciones (no PSA) | 2 | 5 | Creación de cinco Redes Forestales a nivel nacional (Red Forestal Zona Norte, Red Forestal Región Chorotega, Red Forestal Región Caribe, Red Forestal Región Brunca, Red Forestal Caribe-Limón) con un enfoque de músculo político de productores y con una participación activa de 148 participantes. |
| 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales. | Cantidad de actividades de extensión ejecutadas por tipo. | 6 | 5 | 1. Seguimiento y aplicación al diagnóstico de organizaciones con 2 organizaciones (CAC Jicaral y Liga Comunal del Agua). Se acreditó en la ONF a la Liga Comunal del Agua. 2. Realización de dos Talleres de PSA con organizaciones acreditadas que tramitan PSA incluyendo temas como la actualización de temas referentes al PSA 2021-2022, invitación a actividades de interés como el “Foro Nacional Forestal para la mejora de condiciones del Programa de Pago por Servicios Ambientales”, informar sobre la iniciativa “Diagnóstico de productores forestales que ha quedado fuera del Pago por Servicios Ambientales (PSA)”, compartirles las fechas de las convocatorias de los consejos regionales por Área de Conservación, actualización de la matriz de valoración para las prioridades de proyectos de protección de bosque, coadyuvar al FONAFIFO con el Contrato para la Reducción de Emisiones de Forestales (CREF), entre otros temas. 3. Apoyo para organizaciones (CODEFORSA), 2 participantes en el Curso de capacitación “Uso de VANTs en el monitoreo forestal: planificación de vuelos y procesamiento de imágenes” impartido por el TEC. |
| | | Cantidad de personas participantes en actividades ejecutadas. | 90 | 49 | 39 participantes en los talleres de PSA |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|---|---|--------|-----------|--|
| 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales y actividades forestales. | Cantidad de unidades de materiales distribuidos entre los potenciales beneficiarios del PPSA. | 11.000 | 13.500 | 1. Se elaboró y produjeron 6.500 calendarios de PSA 2022, para distribución entre las organizaciones acreditadas en la ONF, las oficinas regionales y centrales de Minae, SINAC, Fonafifo, CIAGRO y otros. Además del diseño de calendario 2023. 2. Se elaboró y distribuyó un brochure de promoción de los servicios ambientales PSA (3500 unidades) y cuadro de montos de PSA (3500 unidades). 2. Se gestionó 2 solicitudes de apoyo para promoción de organizaciones, • CAC Puntarenas Sede Jicaral: apoyo de recursos económicos para cubrir el transporte para realizar una gira y visitar experiencias y proyectos de Melina y Balsa en Orotina y San Mateo de Alajuela con el objetivo de fomentar la reforestación en el Cono Sur de la Península de Nicoya (Lepanto, Paquera y Cóbano de Puntarenas). • Asirea: apoyo de recursos económicos para cubrir el diseño, elaboración e instalación de una valla publicitaria, para la promoción de reforestación y sistemas agroforestales en la provincia de Limón. |
| | | Porcentaje de solicitudes presentadas por las ONG para el ingreso al PPSA. | 30% | 81% | Se presenta en relación con la cantidad de área colocada por las organizaciones respecto al área total disponible, de acuerdo con la resolución para el 2022 (queda pendiente la confirmación de datos una vez conocido los datos definitivos por parte de Fonafifo). Protección de bosque: 18.531 ha (110%); Reforestación: 300 ha (7,5%); SAF: 19.162 árboles (3,8%); Manejo de bosque: 373 ha (83%); Regeneración natural: 522 ha (12,4%). Dados los datos anterior las organizaciones lograron colocar un 81% de lo disponible para el 2022. |
| | 19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA | Cantidad de hectáreas gestionadas por las organizaciones en protección de bosque | 55.000 | 19.468 | Las hectáreas en PSA en las distintas modalidades se distribuye de la siguiente forma: Protección de bosque: 18.531 ha; Manejo de bosque: 373 ha; Regeneración natural: 522 ha; Sistemas Mixtos; Protección: 42 ha |
| | | Cantidad de árboles gestionados en SAF por las organizaciones y productores forestales. | 80.000 | 23.642 | Los árboles en PSA en las distintas modalidades se distribuye de la siguiente forma: SAF: 19.162 árboles Sistemas Mixtos SAF: 4.480 árboles |
| | | Cantidad de hectáreas gestionadas por las organizaciones en reforestación. | 3.000 | 301 | Las hectáreas en PSA en las distintas modalidades se distribuyen de la siguiente forma: Reforestación: 300 ha Sistemas Mixtos Reforestación: 1 ha |
| | | Cantidad de organizaciones que integren otras actividades de la cadena de valor del PSA | 5 | 0 | No ejecutado |

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|---|--|-------------------|--------------------|---|
| 8. Producir información relevante sobre el sector forestal. | 20. Generar información estadística. | Informe de Usos y Aportes de la Madera publicado. | 3 | 3 | Durante el primer semestre, se realizaron 95 encuestas a los aserraderos en todo el país, generó el informe de Balanza Comercial, Estadísticas 2021, también generó el Informe de precios para las maderas más comercializadas en Costa Rica para el primer semestre del 2022 y además concluyó la elaboración del Informe de Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2021 y Precios 2022 y se diagramaron y produjeron 500 ejemplares para ser distribuidos; así como la divulgación en redes sociales del Informe de Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica y elaboración de seis flyers con información relevante sobre: 1. Fuentes de madera 2. Principales usos de la madera 3. Distribución del volumen según su uso 4. Tarimas utilizadas para embalaje 5. Subproductos del proceso de aserrío 6. Tendencia fuentes de abastecimiento |
| | | Estadísticas relacionadas a producción y comercio de madera. | 2 | 1 | Se elaboró el Informe Anual de Estadísticas Nacionales para ITTO |
| | | Informe "Las ONG Forestales y su aporte a la prestación de Servicios Ambientales en CR". | Informe publicado | Informe en proceso | Datos recopilados y procesados, informe pendiente de elaboración. |
| | | Informe "Evaluación y monitoreo de la cadena de valor del PPSA" | Informe publicado | NA | Esta iniciativa fue trasladada para el 2023 por las anomalías sufridas por la disminución presupuestaria, regla fiscal y otros que hubieran sesgado la información normal. |
| | 21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones. | Cantidad de estudios de investigación realizados por tipo. | 2 | 3 | Se apoyó al TEC, en la diagramación de 3 brochure en el marzo de la divulgación de los resultados del estudio sobre Sistema agroforestal con Melina-Yuca en la Zona Norte, Costa Rica del Proyecto Silvicultura intensiva para el aumento de la productividad de plantaciones forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal. |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|--|---|-------------|-----------|--|
| 9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 22. Desarrollar campañas de promoción. | Inversión equivalente correspondiente a los espacios publicitarios pautadas. (Colones) | 110.000.000 | 0 | Se concluyó la producción audiovisual y gráfica de dos spots de televisión de 30 segundos, un video de 3 minutos, una cuña de radio, y diseño gráfico de 18 materiales publicitarios para la campaña de promoción del uso de madera proveniente de fuentes legales en Costa Rica y el manejo forestal sostenible de los bosques y las plantaciones. Queda pendiente la divulgación durante el 2022 debido a problemas legales que tuvo el MINAE para apoyar con la pauta, sin embargo, para enero 2023 se logra salir con pauta. |
| | | Cantidad de público potencial alcanzado. | 400.000 | 0 | La campaña se conceptualizó y desarrolló durante el 2022 pero iniciará a inicios del 2023 por el tema de los espacios publicitarios del MINAE. |
| | 23. Implementar mecanismos de promoción. | Cant de acciones para la promoción del consumo de madera. | 5 | 0 | Estos temas se están analizando con el MINAE que está muy interesado en abordarlos para favorecer el consumo nacional de madera. Se espera que para el 2023 haya avances significativos en estos temas. |
| | | Cant de carteles divulgados para la adquisición de madera por parte de las instituciones. | 30 | 42 | Se han compartido 42 oportunidades comerciales mediante la divulgación de carteles para la adquisición de madera y productos afines por parte de las instituciones públicas |
| | | Cant de acciones para el posicionamiento del sector forestal realizadas. | 30 | 43 | 1. Se mantiene activa la representación en la Red de Comunicadores Forestales y Ambientales de América Latina y el Caribe, manejo de red social de Instagram @RECOFALC, se realizaron 40 artes para las publicaciones de las diferentes redes sociales. 2. Se participó en 3 sesiones de trabajo con la comisión de especies nativas. 3. Representación en la Comisión Permanente de Asuntos Forestales del Clagro 4. Se nombró a Pedro González el representante de la ONF ante la Junta Administrativa de Fundecor |
| | | Cantidad de personas alcanzadas en redes sociales. | 450.000 | 964.946 | A) Página Web: se mantiene actualizada con las publicaciones más recientes y nuevo diseño, se han recibido un total de 128.022 visitantes y un total de 728.000 visitas en la web, lo que significa un aumento del 80% B) Facebook: perfil de ONF 9,7 mil me gusta y 10 mil seguidores. Se realizaron 178 publicaciones, 158.949 personas alcanzadas en total, 724 veces compartidas las publicaciones y 11.932 interacciones. / Perfil de VLM 8,3 mil me gusta y 8,4 mil seguidores. Se realizaron 165 publicaciones, 30.676 personas alcanzadas en total, 60 veces compartidas las publicaciones y 1.738 interacciones. C) Twitter: perfil de ONF 178 seguidores, 158 publicaciones y 14.225 personas alcanzadas en total. D) Instagram: perfil de VLM 1.717 seguidores, se realizaron 149 publicaciones, 33.096 personas alcanzadas en total, 162 veces compartidas las publicaciones y 1.140 interacciones. E) Canal de YouTube: 294 suscriptores, 5 videos publicados, 408 reproducciones. TOTAL: Entre todas las redes se logró un alcance de 20.651 seguidores, 655 publicaciones y 236.946 personas alcanzadas. F) Se habilitó la red social LinkedIn para la ONF, cuenta con 62 seguidores. |

V. Temas de relevancia

Recortes y limitaciones presupuestarios.

La ONF se ha visto afectada desde hace años al no recibir la totalidad de la transferencia del impuesto forestal establecido en el artículo 43 de la Ley Forestal N°7575 por parte del Ministerio de Hacienda, a través del SINAC, así como otras limitaciones para la ejecución interpuestas por medio de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que afectaron la transferencia establecida en el artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal (Decreto Ejecutivo N°25721-MINAE).

Estos recortes significaron han significado una disminución sustancial en los ingresos que se deberían de recibir de acuerdo con lo establecido en la normativa y es evidente que dejar de girar las transferencias del impuesto forestal a la ONF implica dejar a la institución sin contenido económico suficientes para cumplir sus funciones establecidas en el artículo 10 de la mencionada Ley Forestal, lo que podría conllevar al cierre técnico de la ONF.

Como institución se han realizado las solicitudes respectivas e inclusive en interpuesto acciones a nivel jurídico desde hace algunos años atrás para impedir que esto suceda, aunque no se han tenido respuesta por parte de las instituciones pertinentes y tampoco han disminuido las funciones de la ONF, es por lo anterior que nuevamente hacemos el llamado correspondiente para que se fiscalice no solo el quehacer de las instituciones sino que también se asegure que reciban los fondos dispuestos por la normativa para realizar su quehacer.

VI. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del 2021, fueron auditadas en el primer semestre del 2022, por Consorcio Murillo & Asociados S.A, representada por la Licda. Mie Graciela Madrigal Mishino, Contadora Pública Autorizada N° 3648, Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 con vencimiento al 30 de setiembre de 2022, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 1.” (anexo 8)

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, en el 2022 se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2022, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y a la Administración Forestal del Estado (AFE). Asimismo, se presentaron los informes trimestrales y el anual de ejecución presupuestaria a la STAP, SIPP, se cumplió a cabalidad con la Regla Fiscal establecida en la Ley 9635.

VII. Ejecución presupuestaria

Cuadro 1. Detalle de ingresos recibidos en el periodo 2022 (millones de colones).

| Sub partida | Nombre sub partida | Presupuestado | Ejecutado | % |
|------------------------------|--|---------------|---------------|-------------|
| 1.0.0.0.00.00.0.0.000 | Ingresos corrientes | 129,44 | 136,33 | 105% |
| 1.3.1.2.00.00.0.0.000 | Venta de servicios | 10,06 | 14,90 | 148% |
| 1.3.1.2.04.00.0.0.000 | Alquileres | 2,06 | 2,51 | 122% |
| 1.3.1.2.04.01.0.0.000 | Alquiler de edificios e instalaciones. * | 2,06 | 2,51 | 122% |
| 1.3.1.2.09.00.0.0.000 | Otros servicios | 8,00 | 12,38 | 155% |
| 1.3.1.2.09.09.0.0.000 | Venta de otros servicios ** | 8,00 | 12,38 | 155% |
| 1.3.2.3.00.00.0.0.000 | Renta de activos financieros | 1,20 | 3,25 | 271% |
| 1.3.2.3.03.00.0.0.000 | Otras rentas de activos financieros | 1,20 | 3,25 | 271% |
| 1.3.2.3.03.04.0.0.000 | Diferencias por tipo de cambio *** | 1,20 | 3,25 | 271% |
| 1.4.0.0.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes | 118,18 | 118,18 | 100% |
| 1.4.1.0.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes del sector público | 118,18 | 118,18 | 100% |
| 1.4.1.2.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes de órganos desconcentrados. (transferencia de acuerdo decreto ejecutivo nº 32.205,) | 72,99 | 72,99 | 0% |
| 1.4.1.2.00.00.0.0.001 | Transferencias corrientes de órganos desconcentrados (transferencia del impuesto forestal, artículo 43 ley 7575) | 45,19 | 45,19 | 0% |
| 3.0.0.0.00.00.0.0.000 | Financiamiento | 50,21 | 23,03 | 0% |
| 3.3.0.0.00.00.0.0.000 | Recursos de vigencias anteriores | 50,21 | 23,03 | 46% |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000 | Superávit específico | 50,21 | 23,03 | 46% |
| | TOTALES | 179,65 | 159,36 | 89% |

* Corresponde al ingreso por el subarriendo de una oficina en las instalaciones de la ONF

** Corresponde a los ingresos esperados por el Esquema de Certificación y ejecución de la consultoría PRODEM-ACICAFOC

*** Corresponde al ajuste contable que se hace por el tipo de cambio respecto al saldo en la cuenta de dólares.

Cuadro 2. Detalle de egresos del periodo 2022 (millones de colones).

| Sub partida | Nombre subpartida | Presupuesto | Ejecución | % |
|-------------|--|---------------|---------------|-------------|
| 0 | Remuneraciones | 104,16 | 103,45 | 99% |
| 0.01 | Remuneraciones Básicas | 73,31 | 73,31 | 100% |
| 0.01.01 | Sueldos para cargos fijos | 73,31 | 73,31 | 100% |
| 0,02 | Remuneraciones eventuales | 5,02 | 4,31 | 86% |
| 0.02.05 | Dietas | 5,02 | 4,31 | 86% |
| 0.03 | Incentivos Salariales | 6,11 | 6,11 | 100% |
| 0.03.03 | Décimotercer mes | 6,11 | 6,11 | 100% |
| 0.04 | Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social | 12,47 | 12,47 | 100% |
| 0.04.01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 6,97 | 6,97 | 100% |

| Sub partida | Nombre subpartida | Presupuesto | Ejecución | % |
|-------------|---|--------------|--------------|-------------|
| 0.04.02 | Contribución patronal al IMAS | ,37 | ,37 | 100% |
| 0.04.03 | Contribución Patronal al INA | 1,10 | 1,10 | 100% |
| 0.04.04 | Contribución patronal al FODESAF | 3,67 | 3,67 | 100% |
| 0.04.05 | Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal | ,37 | ,37 | 100% |
| 0.05 | Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización | 7,25 | 7,25 | 100% |
| 0.05.01 | Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 3,95 | 3,95 | 100% |
| 0.05.02 | Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias | 1,47 | 1,47 | 100% |
| 0.05.03 | Aporte Patronal al FCL | 1,10 | 1,10 | 100% |
| 0.05.05 | Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos | ,73 | ,73 | 100% |
| 1 | Servicios | 62,04 | 41,23 | 66% |
| 1.01 | Alquileres | 13,85 | 14,21 | 103% |
| 1.01.01 | Alquiler de edificios, locales y terrenos | 13,85 | 14,21 | 103% |
| 1.02 | Servicios Básicos | 2,29 | 1,55 | 68% |
| 1.02.01 | Servicio de agua y alcantarillado | ,45 | ,13 | 29% |
| 1.02.02 | Servicio de energía eléctrica | ,68 | ,58 | 85% |
| 1.02.04 | Servicio de telecomunicaciones | 1,02 | ,70 | 69% |
| 1.02.99 | Otros servicios básicos | ,15 | ,14 | 98% |
| 1.03 | Servicios Comerciales y Financieros | 15,70 | 10,97 | 70% |
| 1.03.02 | Publicidad y propaganda | 4,38 | ,21 | 5% |
| 1.03.03 | Impresión, encuadernación y otros | 7,80 | 7,30 | 94% |
| 1.03.07 | Servicios de tecnologías de información | 3,52 | 3,47 | 99% |
| 1.04 | Servicios de Gestión y Apoyo | 18,61 | 9,16 | 49% |
| 1.04.02 | Servicios Jurídicos | 6,37 | 2,10 | 33% |
| 1.04.03 | Servicios de Ingeniería | 3,43 | ,93 | 27% |
| 1.04.04 | Servicios de ciencias económicas y sociales | 5,05 | 4,85 | 96% |
| 1.04.05 | Servicios informáticos | 3,00 | ,47 | 16% |
| 1.04.06 | Servicios generales | ,76 | ,82 | 107% |
| 1.05 | Gastos de Viaje y de Transporte | 5,93 | 2,73 | 46% |
| 1.05.01 | Transporte dentro del país | 4,58 | 2,23 | 49% |
| 1.05.02 | Viáticos dentro del país | 1,35 | ,51 | 37% |
| 1.06 | Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones | ,22 | ,23 | 104% |
| 1.06.01 | Seguros | ,22 | ,23 | 104% |
| 1.07 | Capacitación y Protocolo | 3,95 | 1,71 | 43% |
| 1.07.01 | Actividades de capacitación | 3,75 | 1,66 | 44% |
| 1.07.03 | Gastos de representación institucional | ,20 | ,05 | 24% |
| 1.08 | Mantenimiento y reparación | 1,50 | ,66 | 44% |
| 1.08.07 | Mantenimiento de mobiliario | ,50 | ,20 | 41% |
| 1.08.08 | Mantenimiento de equipo de cómputo | 1,00 | ,46 | 46% |
| 2 | Materiales y Suministros | 5,65 | 3,40 | 60% |
| 2.02 | Alimentos y Productos Agropecuarios | 3,70 | 2,54 | 69% |

| Sub partida | Nombre subpartida | Presupuesto | Ejecución | % |
|-------------|--|---------------|---------------|-------------|
| 2.02.03 | Alimentos y bebidas | 3,70 | 2,54 | 69% |
| 2.99 | Útiles, Materiales y Suministros Diversos | 1,95 | ,86 | 44% |
| 2.99.01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 1,30 | ,40 | 31% |
| 2.99.05 | Útiles y materiales de limpieza | ,50 | ,27 | 55% |
| 2.99.99 | Otros útiles, materiales y suministros diversos | ,15 | ,19 | 125% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 1,20 | 6,89 | 574% |
| 3.04 | Comisiones y Otros | 1,20 | 6,89 | 574% |
| 3.04.05 | Diferencias por tipo de cambio | 1,20 | 6,89 | 574% |
| 5 | Bienes Duraderos | ,80 | ,00 | 0% |
| 5.01 | Maquinaria, Equipo y mobiliario | ,80 | ,00 | 0% |
| 5.01.05 | Equipo de cómputo | ,80 | ,00 | 0% |
| 6 | Transferencias corrientes | 3,06 | 3,06 | 100% |
| 6.01 | Transferencias corrientes al sector público | ,00 | ,00 | 0% |
| 6.01.09 | Impuestos por transferir | ,00 | ,00 | 0% |
| 6.03 | Prestaciones | 3,06 | 3,06 | 100% |
| 6.03.01 | Prestaciones legales | 3,06 | 3,06 | 100% |
| 9 | Cuentas Especiales | 2,75 | 1,34 | 49% |
| 9.02 | Sumas sin asignación presupuestaria | 2,75 | 1,34 | 49% |
| 9.02.02 | Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria | 2,75 | 1,34 | 49% |
| | TOTALES | 179,65 | 159,36 | 89% |

Cuadro 3. Liquidación presupuestaria del periodo 2022 (millones de colones).

| | | |
|---|--------|---------------|
| Ingreso Presupuesto | 129,44 | |
| Ingresos Reales | 136,33 | |
| Superávit o Déficit | | -6,88 |
| Egreso Presupuesto | 179,65 | |
| Egreso Real | 159,36 | |
| Superávit o Déficit | | 20,30 |
| Resumen | | |
| Ingreso Real | 136,33 | |
| Egreso Real | 159,36 | |
| Superávit libre del Período | | |
| Superávit específico del Período | | -23,03 |

VIII. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía y al Grupo de Trabajo de MINAE por la coordinación y el apoyo en la implementación de la Agenda MINAE-Sector Forestal, por su compromiso con la mejora de las condiciones de operación del sector forestal del país.

Al SINAC y SETENA entidades con las cuales se ha avanzado en temas como la viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en áreas ambientalmente frágiles, la reforma del decreto que promueve el uso de la madera caída y el aprovechamiento forestal de especies plantadas, entre otras acciones.

A la Junta Directiva del FONAFIFO, por su aporte financiero al sector forestal, la sostenibilidad de la Oficina Nacional Forestal, a las organizaciones de productores forestales y su esfuerzo por la mejora continua del Programa de Pago de Servicios Ambientales, que facilita la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales.

A los miembros de la Alianza Forestal Nacional (UNA, Inisefor, EIFO-TEC, UTN, CIAgro, CFMI, CoopeForestal R.L., Codeforsa, Ucifor y asociaciones de estudiantes), aliados estratégicos con quienes la ONF ha venido construyendo la agenda de trabajo para la mejora continua del sector forestal costarricense.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la ONF, a los empresarios forestales y a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.